



APERTURA DE LA ESCUELA REGIONAL DE ARTES.

PLAN PILOTO EN ARADA, SANTA
BÁRBARA.

I. NOMBRE DE LA PROPUESTA

Apertura de la Escuela Regional de Artes. Plan Piloto en Arada, Santa Bárbara.

II. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

Antecedentes:

El departamento de Santa Bárbara cuenta con la riqueza de tradiciones patrimoniales, entre ellas, las celebraciones de los Guancascos en el ámbito de las representaciones escénicas espirituales de religiosidad popular. Igualmente este departamento es rico en otras expresiones del entorno propiamente artístico. En conjunto vienen a significar la riqueza histórica del departamento por su fuerte arraigo y la espontaneidad significativa vivencial.

Estas manifestaciones culturales han venido siendo fortalecidas gracias a la gestión de promotores culturales independientes, organizaciones de la comunidad, algunas alcaldías municipales e instituciones no gubernamentales, dando pie a una diversidad de eventos de carácter permanente muy dinámicas antes de la pandemia: festivales de teatro, de danzas, de música, ferias de seguridad alimentaria, de artesanías, encuentros, talleres, muestras y recientemente el muralismo comunitario.

La literatura, el teatro a través de agrupaciones y festivales, los juegos tradicionales, las chimeneas gigantes, son expresiones permanentes de gran relevancia que le dan fama al departamento de Santa Bárbara.

De data ancestral son las artesanías con base en fibras naturales: tule, junco, tusa, palma y bayal con las que se elaboran petates, sombreros, cestería de gran utilidad para las familias de la zona rural. Las artesanías del tallado y el modelado: madera, arcilla, piedra, yesería, etc., así mismo, se ha conservado la música tradicional de caramba, sacabuche, marimba. No obstante, por diversos factores también están en riesgo de desaparecer.

Igualmente, es rica la existencia de conjuntos musicales, compositores y cantautores de fama nacional e internacional cuyo aporte a la cultura nacional es indicador de la identidad santabarbarenses:

- ✓ Artesanías y oficios
- ✓ Música autóctona: marimba, caramba, sacabuche y demás expresiones musicales
- ✓ Artes plásticas, muralismo, chimeneas gigantes
- ✓ Teatro y demás expresiones escénicas: danza, coreografía y juegos tradicionales.

Este caudal representa una oportunidad invaluable para desarrollar esta riqueza del talento humano y ofrecer nuevas oportunidades a la niñez y la juventud para el enriquecimiento de la cultura, en los municipios de San Marcos, Trinidad, Ilama, Gualala, Santa Bárbara, Arada, San Nicolás, San Vicente Centenario, El Nispero, San José de Colinas y Nuevo Celilac.

Objetivo de la escuela de Arte:

Elevar al nivel de certificación académica profesional las expresiones artísticas de esta región de Honduras con la creación de una academia integral, ubicada en el departamento de Santa Bárbara, mediante un modelo mixto de servicio educativo público, bajo un modelo sostenible, que genere mayores oportunidades académicas y laborales.

La finalidad de esta propuesta es posibilitar que todas estas expresiones de cultura popular formen parte del currículo oficial de educación del nivel pre básico, básico y de la oferta de educación a distancia, de tal manera que genere oportunidades, primero, educativas, luego laborales, empresariales e industriales, así como, procesos de cohesión social e inclusión, identidad y sentido de pertenencia.

Modelo de ejecución:

A partir de un marco legal mediante convenios que faciliten la participación de diversos actores, iniciar el funcionamiento de la Escuela de Arte, la que no dependa únicamente de la inversión gubernamental, sino que genere un modelo inclusivo sostenible, que pueda ser replicado en otras regiones del país con vistas al desarrollo integral de la nación, en el cual, la formación académica artística y de oficios especializados no sea sólo privilegio reducido como oferta educativa en la capital de la república o las ciudades más desarrolladas, sino que alcance toda la geografía nacional.

Creación de un Proyecto Piloto en Arada, Santa Bárbara

La Escuela de Arte en Arada, Santa Bárbara, significará en el mediano y largo plazo: un modelo piloto para que abra la oportunidad de Escuelas de Arte en otras regiones del país.

Para su funcionamiento se abrirá mediante una estructura de administración y ejecución de las siguientes instituciones participantes: Dirección Departamental de educación, Municipalidad de Arada y Centro Multicultural "Olof Palme". Esta alianza administrativa abrirá la participación de diversos sectores tanto del gobierno central, las Organizaciones de la comunidad, padres de familia, empresa privada y organizaciones donantes.

OFERTA ACADÉMICA

Oferta educativa artística a partir del nivel preescolar, básico y bachillerato. Los planes de estudio se desarrollarán con base en el Currículo Nacional Básico y un enfoque orientado a los planes de estudio de las Escuelas de arte del país: Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Bellas Artes y Escuela Nacional de Teatro.

Esta oferta además incluye un plan de educación con aprendizaje y dominio del idioma inglés. En el nivel de Bachillerato el estudiante optará por un área artística específica en la cual desee diplomarse: teatro y danza, artes plásticas. Igualmente, en la educación a distancia, en especialidades de oficios artesanales: artesanías con base en fibras naturales, maderas, arcilla y modelado, arte culinario, confección de vestuario, zapatería y joyería.

Tanto la educación presencial y a distancia, abrirá talleres locales, donde el estudiante aplique los conocimientos y habilidades en proyectos o pequeñas experiencias con el fin de aprender resolviendo los aspectos técnicos del oficio para agudizar la observación, el ingenio, el trabajo en equipo e impulsar la iniciativa personal.

Se trata de un modelo de aula abierta, con presencia de docentes permanentes y el apoyo de docentes invitados.

Se adoptará métodos experimentados a nivel universal, como es el Método Suzuki en el área musical. En el caso del teatro, las artes plásticas en sí mismas ya constituyen un recurso educativo rico en estímulos, idóneo para la formación en armonía de la persona, no obstante, se contratará personal del área.

La libre creación provee de entrenamiento de competencias para la vida, la cual se modulará mediante el uso de laboratorios bien diseñados de aprendizaje en todas las áreas y niveles.

Justificación:

La Escuela de Arte, además de que permitirá que se sistematice la experiencia cultural en sus expresiones locales, ya se ve fortalecida para dar inicio porque los proponentes de esta iniciativa ya disponen de recursos como: infraestructura y permisos legales para el funcionamiento escolar. Si a eso sumamos el apoyo con la contratación del personal docente por parte del poder ejecutivo, se puede implementar a partir del primer año de gobierno,

como plan piloto en el municipio de Arada, que como antes hemos explicado, aportan, entre otros recursos:

1. La infraestructura adecuada, personal docente con experiencia, voluntad de los alcaldes y lazos de cooperación entre las municipalidades y Organizaciones No Gubernamentales como el Centro Cultural Hibueras en la promoción del arte, cultura y deporte.
2. Se cuenta con metodologías para implementar la formación desde el nivel pre básico hasta el nivel de bachillerato.
3. Se dispone de materiales e instrumentos, además de capacidad de obtener nuevos recursos a través de gestiones de las Alcaldías y organizaciones privadas.
4. Existe una población motivada por el arte, que apoya la formación de sus hijos y busca el desarrollo de sus talentos.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

- I. Firma de convenio: Primera semana de abril 2022
- II. Convocatoria de matrícula: primera semana de junio o a partir de la Firma de Convenios.
- III. Asignación de personal docente a partir de la segunda quincena de abril de 2022.
- IV. Planes y jornalización docente a partir de junio y período de orientación escolar y jornadas de nivelación escolar.
- V. Coordinar con la dirección general de construcciones escolares y bienes e inmuebles la identificación y diagnóstico para el fortalecimiento de la infraestructura escolar del municipio de Arada.
- VI. Inicio de clases a partir del 1 de junio de 2022.

III. PRESUPUESTO Y COSTOS

Se requiere por parte de la Secretaría de educación a través de la Dirección Departamental de Educación, la asignación de personal docente.

No se le solicita fondos al Estado para el funcionamiento porque sabemos en la situación de quiebra que recibe el país el nuevo gobierno, en esto tendría lugar las contribuciones locales, para cuyo mantenimiento, necesitamos estar exonerados de pagos de servicios públicos, en lo demás en conjunto a nivel local, haremos gestión correspondiente. Y en la medida de las capacidades contamos con las acciones y contribuciones de los padres de familia.

IV. COMPROMISO ORGANIZACIONAL

Responsables de la iniciativa:

1. Municipalidad de Arada
2. Centro Multicultural "Olof Palme"

Desde el año 2003 el Centro Multicultural "Olof Palme", como sede operativa del Centro Cultural Hibueras, Asociación Civil No Gubernamental, mediante convenios con la Municipalidad y organismos donantes ha promovido la construcción de un modelo de formación y promoción para la preservación de estas manifestaciones: teatro, danza, música, literatura, artesanía, permacultura, cooperativismo en siete aldeas del municipio de Arada y tres aldeas del municipio de El Níspero en el departamento de Santa Bárbara.

El municipio de Arada tiene un convenio de cooperación mutua y el usufructo del Centro Multicultural "Olof Palme".

La contribución de la Municipalidad consistirá en:

La contribución de la Municipalidad consistirá en:

1. Subvencionar a los estudiantes para los costos de materiales escolares y de trabajos artísticos, cuando éstos sean muy pobres.
2. Realizar el pago de los servicios públicos de electricidad, tren de aseo, internet y servicios de agua.
3. Formar parte de la Unidad Administrativa de la Escuela de Arte junto con la representación de la Dirección Departamental de Educación y con los representantes de las entidades culturales participantes y la directiva de padres de familia.

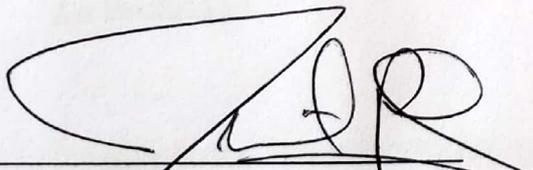
La contribución de los padres de familia:

1. Pago de materiales educativos y artísticos de sus hijos.
2. Realizar tareas de gestión para el funcionamiento de proyectos escolares y talleres de sus hijos o bien hacer un pago mensual relacionado.
3. Tener representación en la Unidad Administrativa de la Escuela de Arte.

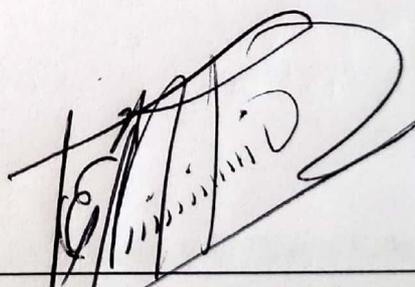
Vigencia del presente convenio:

El presente convenio tiene vigencia a partir de la fecha de su firma.

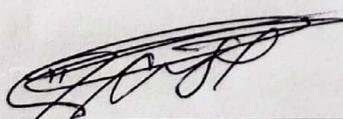
En fe de lo cual y para que surta los efectos de aplicación, se firma el presente convenio en Arada, Santa Bárbara a los dos días del mes de abril del año Dos Mil Veintidós.



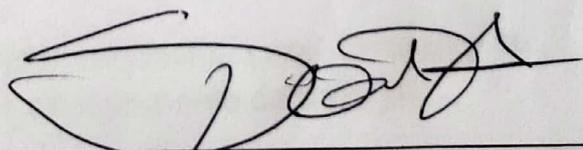
Asociación de Padres de Familia .
José Manuel Rodríguez Cardona
Caballero



Director Departamental de Educación Santa Bárbara.
MSc. Javier Edgardo Triminio Zavala



Alcalde Municipal de Arada
Profesor: José Arnold Avelar Hernández



Secretario de Estado en el Despacho de Educación
MSc. Daniel Enrique Sponda.